

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de abril de dos mil veinticuatro

Proceso	Comisión Diligencia de Entrega Bien Arrendado
Demandante	Héctor Alonso Corrales Restrepo
Demandado	Katerine Acevedo Hidalgo
Radicado	05001 40 03 028 2024 00479 00
Providencia	Termina trámite

El señor HÉCTOR ALONSO CORRALES RESTREPO, representante legal de ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U., presenta memorial el 20 de marzo de 2024 vía correo electrónico (Doc. 03) en el que informa *“que el día 4 de marzo de 2024, se cristalizó la entrega material del inmueble ubicado en la Calle 81 #90C-29 (302) del municipio de Medellín, por lo tanto les solicitamos se sirvan dar por terminado el proceso por carencia actual de objeto y archivar el expediente”*

De tal manera, se declara terminada la actuación porque el objeto de la comisión ya se había cumplido con anterioridad, y se ordena el archivo definitivo del expediente, previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

15.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8649dd150bc2f536612eaa489a9fcf3339d0d630a7249efcb8c13528daccbba0**

Documento generado en 23/04/2024 07:08:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>